

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9191**      *CONSTRUCCIONES RIOGAL 2006, S.L.*

Doña María Elena Sancho Lumbreras, Secretaria judicial del Juzgado de lo social número Uno de La Rioja,

Hago saber: que en ejecución 272/09-D seguida en este Juzgado a instancia de Orlando Ramiro Burga Amaguaña, José Gonzalo Morales Simbaña, Alberto Ortiz Perez, Luis Froilan Rea Arevalo, Luis Alfredo Simbaña Caiquitan, José A. Zurita Cachipundo, María Isabel Valencia Cifuentes, Luisa Agualongo Ninabanda, Manuel Hernández Sanguña, Patricia Urbina Espiga, Jose Miguel Rodríguez González y José Gonzalo Morales Simbaña contra Construcciones Riogal 2006 S.L., sobre despido, se ha dictado decreto por el que se declara a la mencionada mercantil en situación de insolvencia total por importe de 79.479,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Logroño, 29 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110022653-1